PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

1450 Dirección Operativa de Contaduría -54-

10 de octubre de 2023 No. 58015

CESAR AUGUSTO MONTES GIRALDO
Profesional Especializado
JORGE ELIECER TRUJILLO GRANADA
Tesorero (a)

Asunto: Solicitud información para actualizar saldos de las cuentas contables del Municipio ?MULTAS TIPO I, II, III Y IV

Cordial saludo,

La Dirección Operativa de Contaduría adscrita a la Secretaria de Hacienda del Municipio de Pereira, en el proceso de apoyo a la gestión dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 533 de 2015 “por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones."

Dando cumplimiento a lo establecido en el manual de políticas contables del municipio de Pereira, con respecto al reconocimiento y la medición para comparendos de Policia, y para cumplir con este alcance; es importante tener como base una información financiera de la entidad, que sea útil y relevante que permita representar fielmente los hechos económicos de la entidad. Por lo tanto, de la manera más atenta me permito solicitar la información del estado de los acuerdos de pago realizados a la fecha, por concepto de MULTAS TIPO I, II, III Y IV, de acuerdo a normatividad soporte Ley 1801 del 29 de julio.

Agradezco de antemano su colaboración y apoyo.

Atentamente,



HECTOR FABIO CASTRO CALVO
Director(a) Operativo(a) de Contaduría

Proyectó y Elaboró: Carolina Gomez Jaramillo